



COMPañÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO PEDITEG S.A.

CONSTITUIDA EL 29 DE ENERO DEL 2008 POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA
MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 08.P.DIC.0059-23 JUNIO/2008 Y REFORMADA EL 29 DE MAYO
DEL 2012 MEDIANTE RESOLUCIÓN N° SC.IJ.DJC.Q.12.002662
RESOLUCIÓN N° 023-RE-008-2011-ANT

Esmeraldas, 12 de septiembre del 2012

SE INGRESÓ AL SISTEMA CONTRAMITE 51325
CON FECHA 8/OCTUBRE/2012
CAU ESMERALDAS

Sres.

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Presente.

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 12 de septiembre del 2012, se procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía PEDITEG S.A., la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

Carlos Patricio Espantoso España
C.C: 080190980-5

Nacionalidad: Ecuatoriana

Estado Civil: Soltero

No. De Acciones que Cede: 100

Valor de la acción: \$ 1.00

Valor Total: \$ 100.00

CESIONARIO

Manuel Francisco Cheme Vilela
C.C: 080033850-1

Nacionalidad: Ecuatoriana

Estado Civil: Soltero

No. De Acciones que le transfieren: 100

Valor de la acción: \$ 1.00

Valor Total: \$ 100.00

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

Hoklenbery E. Sierra Valencia

GERENTE GENERAL

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

RECIBIDO

Dir.: Ricaurte y Bolívar – Telf.: 062 452 059 – Cel.: 096727796

Mail: peditegsa@hotmail.com

FSMFRAIDAS ECUADOR

Esmeraldas, 12 de septiembre del 2012

Sres.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO PEDITEG S.A.

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hago conocer a Ustedes que con fecha 12 de septiembre del 2012, yo CARLOS PATRICIO ESPANTOSO ESPAÑA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil SOLTERO, poseedor de la cédula de ciudadanía N° 080190980-5, he transferido 100 acciones de las que poseo en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO PEDITEG S.A.**, esto es 100 acciones de un valor de un valor nominal de Un dólar cada una, a favor de MANUEL FRANCISCO CHEME VILELA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil SOLTERO, poseedor de la cédula de ciudadanía N°080033850-1.

Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de *uso goce y usufructo*; siendo de responsabilidad de los cedentes de cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Ventanilla Empresarial de Esmeraldas

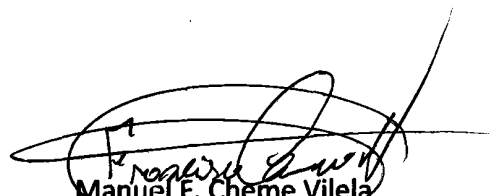
Atentamente,

RECIBIDO



Carlos P. Espantoso España

CEDENTE



Manuel F. Cheme Vilela

CESIONARIO



NOMBRE DEL ACCIONISTA: ESPANTOSO ESPAÑA CARLOS PATRICIO
NACIONALIDAD: ECUATORIANO
CÉDULA O PASAPORTE: 080490980-5

HOJA Nº 53

[illegible]



LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

HOJA Nº 49

[illegible]